



Señor Juan Carlos Mathews Salazar Ministro de Comercio Exterior y Turismo República del Perú The Rt Hon Kemi Badenoch MP
Secretary of State for Business & Trade
President of the Board of Trade
Minister for Women & Equalities
Department for Business and Trade
Old Admiralty Building
Admiralty Place
Whitehall
London
SW1A 2DY

16 de julio de 2023

Estimado Ministro Mathews,

Tengo el honor de acusar recibo de su carta en esta fecha, que señala lo siguiente:

"En relación con la firma en esta fecha del *Protocolo de Adhesión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico* (Protocolo), tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre el Gobierno de la República del Perú (Perú) y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido), durante el curso de las negociaciones del Protocolo con respecto del Anexo 26-A (Transparencia y Equidad Procedimental para Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos) contenido en el Capítulo 26 (Transparencia y Anticorrupción) del Tratado de Asociación Transpacífico como se incorpora al *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico*:

"Las Partes reconocen que con relación al Artículo 2 (Principios) del Anexo 26-A (Transparencia y Equidad Procedimental para Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos), se entiende que "asistencia de la salud de alta calidad" no se refiere a un resultado final específico en el sistema de asistencia de la salud de una Parte, incluyendo la selección de productos farmacéuticos específicos."

Adicionalmente, tengo el honor de proponer que esta carta y su carta en respuesta, igualmente válidas en inglés y español, constituyan un entendimiento compartido entre nuestros dos gobiernos, el cual surtirá efecto en la fecha en la que el Protocolo entre en vigor para el Reino Unido y el Perú."

Adicionalmente, tengo el honor de confirmar que su carta refleja el entendimiento compartido alcanzado entre nuestros dos gobiernos durante el curso de las negociaciones del Protocolo, y que su carta y esta carta en respuesta, igualmente válidas en inglés y español, constituyan un entendimiento compartido entre el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno del Perú, el cual surtirá efecto en la fecha en la que el Protocolo entre en vigor para el Reino Unido y el Perú.

Atentamente,

La Honorable Kemi Badenoch MP

Secretaria de Estado para Negocios y Comercio Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte